



*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

ORDENANZA XVIII - N° 130

(Antes Ordenanza 2991/12)

ANEXO XVII

CAPÍTULO I

HISTORIA BARRIO VILLA VEDOYA

El barrio Villa Vedoya se encuentra ubicado en la Sección Catastral N° 09, Chacra N° 229 limitando con las avenidas Santa Cruz (118) Luis Quaranta (126) Tomas Guido (75) y San Martin (83) de la ciudad de Posadas.

El barrio comienza a formarse por el año 1941 cuando Posadas comenzaba a expandirse por la zona sur de la ciudad. La única salida de la ciudad que se usaba era la avenida Uruguay que por ese tiempo era de tierra.

Al llegar a la avenida Santa Catalina se encontraba un fino camino que se dirigía a la avenida Monteagudo donde se encontraba el barrio Radio Parque de Don Madelaire, luego seguían las Chacras N° 228, N° 229 y N° 230, propiedad de Don Manuel Vedoya junto a su esposa Doña Maria Elena Corrao de Vedoya construyeron su casa para sentarse con sus cuatro hijos Miguel Ángel Vedoya, Amalia Vedoya de Alba Posse, Alicia Vedoya de Mices y María Ofelia de Acuña, juntos repartían su tiempo entre sus campos, la idea principal era dedicarse a lo que tanto le gustaba, los animales ya que Don Vedoya era de profesión Veterinario, es así que adquirió vacas Holandesas traídas de la Provincias de Entre Ríos y Santa Fe las cuales producían más de 30 litros de leche a diario, leche que era vendida y repartida por toda la ciudad, formando así un Tambo.

Era el atractivo de la zona ver circular a las vacas por el pastizal, don Vedoya mandó a construir un enorme galpón en la Chacra 228 donde se las ordeñaba y se encontraban los corrales junto a una pequeña casilla para el cuidador.

Don Vedoya era un hombre muy querido por ser solidario con la gente que lo rodeaba, parte de sus terrenos dono a sus colaboradores para que pudiera construir sus viviendas.

Hacia la zona sur de la propiedad de había una bajada donde se encontraba un tajamar de aguas cristalinas alimentado por un ojo de agua de la naciente del Arroyo Divisa que cruza por la Rotonda de ingreso a la ciudad.

No contaban con agua corriente ni servicio de correo, es así que rentaban una casilla y debían dirigirse a retirar la correspondencia.

La ruta Nacional N° 12 no existía por esos tiempos, años más tarde para poder realizar el tramo le expropiaron al Señor Vedoya veinticinco metros (25 m) a lo largo de sus tres chacras.



*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

Cuando dejó de funcionar el Tambo, paulatinamente Don Vedoya comenzó a lotear sus chacras al no dedicarse más a la producción de leche y el lugar comenzó a poblarse. Tres de sus hijos construyeron sus casas los Vedoya, los Alba Pose y los Acuña. El Señor Alba Pose instaló un gran aserradero y así poco a poco se fueron instalando otros comercios, como ser la estación de Servicio Pilleri sobre avenida San Martín y Luis Quaranta.

En el año 1978 la avenida Tomas Guido todavía se encontraba terrada. La construcción de la Ruta N° 12 con su paso por el barrio fue el cambio significativo, al comenzar la zona a ser fuertemente circulado y un nuevo ingreso a la ciudad desde la Provincia de Corrientes.

La construcción de la Terminal de Ómnibus de la Ciudad cambio la Visual de la zona y más tarde la inauguración del Hipermercado Libertad siendo el atractivo lindante.

Durante los años 2013, 2014 y 2015 en la Chacra 229 se realizaron tratamientos de efluentes y la canalización del arroyo Divisa, luego de concluir con esta obra comenzó la construcción del cordón cuneta y empedrado de las calles internas del Barrio , tres obras tan importante para sus habitantes, anhelada por los vecinos , mediante el trabajo conjunto entre el Gobierno Municipal, Provincial y Nacional, que en este caso, con el Plan Más Cerca (Nación-Municipio), ya que en cada lluvia los vecinos se inundaban y perdían sus pertenencias, especialmente aquellas familias que Vivian sobre la Ruta Nacional N° 12 casi Tomas Guido.

Nota: La Señora Concejala Claudina Deglise agradece la participación y el valioso aporte de los vecinos del Barrio en especial a la Señora Ofelia Vedoya quien abrió las puertas de su casa al equipo de “Escribiendo la Historia” y relato la historia de la Chacra N° 229 Barrio Villa Vedoya, a la Señora Ramona Nieves Marques, Delia Meza, Diellos Tatiana y Diego Trinidad.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas

CAPÍTULO II

MAPA

